

Manual de Tarifas

1 Cajas de ahorro

2 Leasing

3 Tarjeta de crédito

4 Tarjeta de Débito cuenta sueldo

5 Tarjeta de Débito cuenta simple

6 Transferencias y Otros

7 Seguros

8 Otros

CONCEPTO	PERIODICIDAD	MONTO/TASA	OBLIGATORIEDAD	Observaciones
----------	--------------	------------	----------------	---------------

1 - Cajas de ahorro

Ahorro programado (pesos)	Mensual	\$ 20 (veinte pesos)	Si	A partir de \$ 20.001 de saldo
Ahorro programado (dólares)	Mensual	0,55 (cincuenta y cinco centavos de dólar)	Si	A partir de U\$D 541 de saldo
Ahorro programado (ui)	Mensual	\$ 20 (veinte pesos)	Si	A partir del equivalente a \$ 20.001 de saldo
Cae	Mensual	0	-	-
Fonae	Mensual	0	-	-
Ahorro propio	Mensual	0	-	-

2 - Leasing

Leasing	Única vez	1% del valor del crédito +IVA	Si	Honorarios por control de documentación de Leasing
---------	-----------	-------------------------------	----	--

3 - Tarjeta de crédito

Cargo por envío de estado de cuenta	Mensual	\$ 55 + IVA	No corresponde si opta por recibirla vía mail	-
Cargo por tarjeta	Anual (3 cuotas de \$ 500 + IVA c/u) *	\$ 1500 + IVA	si	(*) Primer año sin costo. Si la misma es solicitada por cuenta sueldo es gratis indefinidamente
Tarjeta adicional	Anual	Sin costo	si	-
Tasas de interés compensatorio	Mensual	70% e.a	si	-
Tasas de Interés moratorio	Mensual	83% e.a	si	-
Seguro de vida sobre saldos	-	3 %o	-	-
Tasas de Interés por adelantos de efectivo	Con cada adelanto realizado, entre la fecha de la transacción en cuestión y el vencimiento del estado de cuenta	70 % e.a	si	-
Comisión por consumos en el exterior	Con cada transacción	3% + IVA	si	-
Cargo por denuncia, robo o extravío	-	\$ 300 + IVA (incluye reimpresión de plástico)	-	-
Multa por mora (ley 18212 art 19)	-	N/A	-	-
Cargo por extralimitación en el límite de crédito	-	1% sobre el exceso	-	-
Comisión por reclamo de compra no reconocida	-	N/A	-	-

4 - Tarjeta de débito Cuenta Sueldo

				En pesos o dólares, según la moneda de sus haberes
Movimientos *	Mensuales	N/A	-	(*) sin límite de movimientos
Costo por apertura de cuenta	-	N/A	-	-
Costo por mantenimiento y/o cierre	-	N/A	-	-
Comisión por bajo promedio	-	N/A	-	-
Comisión por la emisión de la tarjeta	-	N/A	-	-
Comisión mensual por tenencia	-	N/A	-	-
Reimpresión de Plástico (extravío y robo)	-	Reposición sin costo	-	-
Tope de retiro efectivo en dólares	-	U\$D sin límite diario	-	(*)
Tope de retiro Diario en dólares	-	U\$D sin límite diario	-	(*)
Tope de retiro efectivo en pesos (**)	-	\$ 10.000	-	Por retiro sin costo
Tope de retiro Diario en pesos (**)	-	\$ 10.000	-	Por día sin costo
Retiros mensuales sin costo	-	5 retiros	-	5 retiros
Retiros en el exterior	-	U\$D 3	-	Costo por retiro
Consultas de saldos por efucerep	N/A	-	-	-

- (*) Los retiros en dólares deben ser solicitados vía mail a atencionalpublico@fucerep.com.uy con una anticipación de 24 horas hábiles o en mostradores de la cooperativa en el momento, desembolsándose en sucursales de Abitab.
- (**) Los retiros en pesos deben realizarse en redes de cobranzas de Abitab

5 - Tarjeta de débito Cuenta Simple

Comisión por bajo promedio	-	N/A	-	-
Costo por apertura de cuenta	-	N/A	-	-
Comisión por emisión de la Tarjeta	-	N/A	-	-
Comisión mensual por tenencia	-	N/A	-	-
Reimpresión de Plástico (extravío y robo)	-	\$ 150	-	-
Tope de retiro efectivo en dólares	-	U\$D sin límite diario	-	(*)
Tope de retiro diario en dólares	-	U\$D sin límite diario	-	(*)
Costo por retiros excedidos de Abitab	-	\$ 57	-	Por retiro excedido
Tope de retiro efectivo en pesos (**)	-	\$10.000	-	Por vez sin costo
Tope de retiro Diario en pesos (**)	-	\$10.000	-	Por día sin costo
Retiros mensuales sin costo	-	5 retiros	-	5 retiros
Consultas de saldos por efucerep	-	N/A	-	-
Retiros en el exterior	-	U\$D 3	-	Comisión por retiro
Consultas de saldos en el exterior	-	U\$D 1.50	-	Comisión por consulta

- (*) Los retiros en dólares deben ser solicitados vía mail a atencionalpublico@fucerep.com.uy con una anticipación de 24 horas hábiles o en mostradores de la cooperativa en el momento, desembolsándose en sucursales de Abitab
- (**) Los retiros en pesos deben realizarse en redes de cobranzas de Abitab

CONCEPTO	PERIODICIDAD	MONTO/TASA	OBLIGATORIEDAD	Observaciones
----------	--------------	------------	----------------	---------------

6 - Transferencias y otros

Asociados a la caja de ahorro simple

Transferencias gratuitas mensuales	-	-	-	Hasta 5 transferencias
Costo de transferencia excedida item anterior	-	\$ 73	-	Desde transferencia 6 en adelante
Depósitos en corresponsales	-	sin costo	-	-

Asociados a la caja de ahorro cuenta sueldo

Transferencias gratuitas mensuales	-	ilimitadas sin costos	-	-
Depósitos en corresponsales	-	sin costo	-	-

CONCEPTO	PERIODICIDAD	MONTO/TASA	OBLIGATORIEDAD	Observaciones
----------	--------------	------------	----------------	---------------

7 - Seguros

Los préstamos otorgados a personas físicas cuentan con seguro de vida de la compañía Surco Seguros

Préstamos a plazo fijo	-	4/1000 %	si	Para todos los montos *
Préstamos Amortizables	-	6/1000 %	si	Hasta 24.000 u.i *
Préstamos Amortizables	-	4/1000 %	si	Mayor a 24.000 ui *

* Nota:

El costo mensual de la prima según sea el que corresponda se aplica sobre el saldo del capital adeudado y se abonará en forma conjunta, simultánea e indivisible con todas y cada una de las cuotas del crédito otorgado.

CONCEPTO	PERIODICIDAD	MONTO/TASA	OBLIGATORIEDAD	Observaciones
----------	--------------	------------	----------------	---------------

8 – Otros

Costo por desembolso de préstamos (*)	Con cada desembolso	\$ 70 iva incluido	Si	únicamente para préstamos amortizables
	Con cada desembolso	\$35 iva incluido	Si	Únicamente para préstamos a plazo fijo
Comisión por retiros de efectivo en redes de cobranza	Con cada retiro	0.5% (**)	si	Esta comisión aplicará para los retiros de cuenta simple, ahorro programado y cuenta nómina
Comisión por pago de servicios en redes de cobranza con tarjetas de crédito Cabal	Con cada pago	2% (***)	si	Esta comisión aplicara únicamente para los pagos de servicios en mostradores de las redes de cobranza con tarjetas de crédito Cabal

Nota: (*)Costo por desembolso de préstamos a través de redes de cobranza.

(**) comisión del 0.5% sobre el monto total retirado. Esta comisión aplicará para retiros iguales o superiores a \$ 300. Comisión mínima \$ 30, comisión máxima \$ 150.- Entrada en vigencia el 06/12/24

Los retiros de efectivo mediante tarjeta de débito o transferencias interbancarias quedan exonerados de esta comisión.

(***) comisión del 2% sobre el monto total abonado en redes de cobranza. Comisión máxima a aplicar \$500.- Entrada en vigencia 03/01/25. Esta comisión aplica únicamente para los servicios que sean abonados con tarjetas de crédito Cabal